

4872 D/927 Buenos Aires, abril 22 de 1927.
El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,
Resuelve:

Entorpear a la Dirección Administrativa (Oficina de Suministros), para que reciba fuera de plazo los muebles y útiles cuya entrega está sujeta a términos, reservándose el Consejo el derecho de aplicar las multas estipuladas en los contratos respectivos de provisión, a los contratistas que hayan incurrido en mora sin causa justificada.

Comuníquese por copia de acta a las oficinas y pase a Dirección Administrativa a sus efectos, previa anotación en el libro de Resoluciones Generales.

Fdo. Moseca. - P. H. Córdoba.

6895 P/927 Buenos Aires, abril 25 de 1927.
El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,
Resuelve:

En lo sucesivo, los expedientes relativos a pases por razones de estímulo de los directores de escuelas de la Capital pasarán a estudio de la Comisión Didáctica.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, insértese en el libro